

**VERIFICACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN 207767a PERTENECIENTE AL  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CCE-SNG-  
AMP-003-2024**

- Conforme a lo establecido en el numeral 5.2.5. Análisis de las cotizaciones de los Proveedores del numeral 5. Solicitud de Cotización, de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV, la Oficina TIC procedió a realizar el análisis y comparación de las propuestas recibidas como respuesta al evento de cotización No. **207767a**, perteneciente al Acuerdo Marco de Precios mencionado.

En la Tabla 1, se detalla la verificación realizada de las cotizaciones recibidas VS el valor techo establecido por la Entidad.

PROVEEDOR	# RES-PUESTA	FECHA Y HORA ENVÍO	PRECIO TECHO	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DEL VALOR COTIZADO FRENTE AL PRECIO TECHO	DIFERENCIA O INCREMENTO ENTRE LO COTIZADO Y EL PRECIO TECHO	PORCENTAJE DE AHORRO O DE INCREMENTO
CIRION TECNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	1299687	26/02/2026 10:26	\$195.575.310,00	\$395.972.500,00	202.47%	\$200.397.190,00	102.47%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P BIC	1299688	26/02/2026 16:27		\$71.686.849,50	36.65%	-\$123.888.460,50	-63.35%
MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	1299691	26/02/2026 13:15		\$ 58.048.551,39	29.68%	-\$137.526.758,61	-70.32%
IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	1299765	26/02/2026 12:43		\$ 82.485.390,17	42.18%	-\$113.089.919,83	-57.82%
ETB	1302993	26/02/2026 8:32		\$ 62.172.621,00	31.79%	-\$133.402.689,00	-68.21%
COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. COMCEL S.A.	1303365	26/02/2026 15:44		\$ 96.434.482,49	49.31%	-\$99.140.827,51	-50.69%

Tabla 1: Análisis de propuestas presentadas.

## 2. REGLAS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

El Acuerdo Marco de Precios y la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Servicios de Conectividad IV, establecen:

- Numeral 6.8 de la Cláusula 6, de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios: *“Iniciar el proceso de selección abreviada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para el Acuerdo Marco de Precios, diligenciando la solicitud de Información (OBLIGATORIO), para la cual la Entidad Compradora debe dar un plazo mínimo de cotización de diez (10) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se llevó a cabo la solicitud. La Entidad deberá establecer la hora de cierre de los eventos a las 5:00 PM de un día hábil”*

### Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

En cumplimiento de esta cláusula, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, publicó en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano el evento de solicitud de información RFI - Seg 1 (Cobertura Nacional) - Evento 206084, vigente desde el 23 de enero hasta las 17:00 del 06 de febrero de 2026.

- Numeral 6.27 de la Cláusula 6, de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios: “Colocar la Orden de Compra a partir de la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio total de los servicios requeridos, dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha de vencimiento del Evento de cotización”.
- Numeral 5.2.7. Selección del Proveedor, del numeral 5. Solicitud de Cotización, de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV, que establece “La Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya ofrecido el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización (...)”

### 3. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN EVENTO DE COTIZACIÓN 207767a.

Como resultado del análisis realizado se obtiene que:

- El valor de las cotizaciones presentadas por los proveedores COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P BIC, MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS, IFX NETWORKS COLOMBIA SAS, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB S.A. E.S.P.) y COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. COMCEL S.A., es inferior o igual al valor techo arrojado por el simulador para estructurar la compra, por lo tanto, **CUMPLEN** con la verificación económica.
- El valor de la cotización presentada por el proveedor CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S., es superior al valor techo arrojado por el simulador para estructurar la compra, por lo tanto, **NO CUMPLE** con la verificación económica.
- El proveedor MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS, en su propuesta presentó el menor valor de las cotizaciones recibidas, el cual representa un ahorro para la Entidad equivalente al 70.32% frente al presupuesto oficial establecido por la Entidad.
- De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios, utilizando la herramienta de Comparación Relativa publicada por Colombia Compra Eficiente en su sede electrónica, a partir de las cotizaciones que cumple la verificación económica (es decir que se excluyó el valor de la cotización presentada por CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.), se validó la posible participación de Ofertas con Precios Artificialmente Bajos en Procesos de Contratación, obteniendo que, los valores de las cotizaciones que cumplen con la verificación económica (COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P BIC, MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS, IFX NETWORKS COLOMBIA SAS, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB S.A. E.S.P.) y COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. COMCEL S.A.) se encuentran en el rango de precios aceptables. De acuerdo con la Herramienta Comparación Relativa, El valor Mínimo Aceptable es equivalente a (\$57.723.634,00).

A continuación, se presentan los cálculos realizados en la herramienta de Comparación Relativa dispuesta por CCE:

#### Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia



# Agricultura



## HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

### Notas

- 1) La siguiente herramienta se configura cómo un mecanismo que coadyuve a las Entidades Estatales a realizar el ejercicio de revisión y análisis de las ofertas recibidas en los procesos de contratación, de conformidad con los lineamientos definidos en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", ANCP - CCE.
- 2) Es importante indicar que la herramienta se constituye como un insumo para realizar el ejercicio de análisis, sin embargo, es obligatorio reiterar que la Entidad se encuentra facultada y deberá realizar los análisis adicionales que considere necesarios de acuerdo con las particularidades del proceso de selección o determinar la metodología que considere con base en la que validarán los precios artificialmente bajos. Esto, en virtud del principio de autonomía de la voluntad que les otorga el ordenamiento jurídico.
- 3) Para su uso, deberán diligenciar las celdas de color azul.
- 4) La hoja "APAB\_Resultados" se retroalimenta de manera automática con el diligenciamiento de la hoja "APAB\_Información".
- 5) Si la Entidad tiene un mayor número de ofertas habilitadas en el proceso, se recomienda incluir filas adicionales en la hoja "APAB\_Información" y ajustar las fórmulas en la hoja "APAB\_Resultados".

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato): **\$ 195.575.310,00**

¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa? **NO**

### OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1299688	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P BIC	\$ 71.686.849,50
1299691	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	\$ 58.048.551,39
1299765	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	\$ 82.485.390,17
1302993	ETB	\$ 62.172.621,00
1303365	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. COMCEL S.A.	\$ 96.434.482,49



### INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS

¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	<b>NO</b>
Cantidad de Ofertas Habilitadas	<b>5</b>
Método de comparación a utilizar	<b>Relativa</b>

### VARIABLES A UTILIZAR

Mediana	<b>\$ 71.686.850,00</b>
Desviación estandar	<b>\$ 13.963.216,00</b>
Valor mínimo aceptable	<b>\$ 57.723.634,00</b>

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato): **\$ 195.575.310,00**

### OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1299688	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P BIC	\$ 71.686.849,50	24,19%
1299691	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	\$ 58.048.551,39	0,56%
1299765	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	\$ 82.485.390,17	42,90%
1302993	ETB	\$ 62.172.621,00	7,71%
1303365	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. COMCEL S.A.	\$ 96.434.482,49	67,06%

## Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

- Del mismo modo, se verificó el porcentaje de descuento obtenido en las respuestas a los eventos de cotización adelantados por la Entidad en vigencias anteriores, encontrando que el porcentaje de descuento ofrecido se considera ajustado a los precios del mercado, tal como se detalla en la siguiente tabla:

No. evento de cotización	Precio base arrojado por la herramienta simulador (presupuesto oficial)	No. Orden de Compra	Valor Inicial Orden de Compra	Ahorro (diferencia entre el presupuesto oficial y el valor de la orden de compra)	Porcentaje de ahorro
67374 de 2019	\$254.315.509,28	36274	\$28.272.496,00	\$226.043.013,28	88.88%
81100 de 2020	\$296.708.222,79	46480	\$55.229.542,20	\$241.478.680,59	81.39%
99237 de 2020	\$233.529.134,30	62611	\$69.989.255,00	\$163.539.879,30	70.03%
140794 de 2020	\$128.220.154.51	101501	\$25.535.496,00	\$102.684.658,51	80.08%

De acuerdo con el histórico de eventos de cotización realizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en todos los casos se presenta una diferencia superior al 70% entre el valor arrojado por la herramienta simulador para estructurar la compra (presupuesto oficial) y el valor final de la cotización más económica, que dio como resultado la Orden de Compra generada.

De conformidad con lo anterior, se evidencia que en los eventos de cotización de los servicios de conectividad se presenta una reducción significativa entre el valor del presupuesto y el valor final de la Orden de Compra, lo cual, de acuerdo con los informes de supervisión y la ejecución de las órdenes de compra descritas, no compromete la disponibilidad ni la prestación de los servicios requeridos.

En consecuencia, se determina que la propuesta presentada por MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S., **CUMPLE CON EL COMPONENTE ECONÓMICO.**

- De conformidad con el Numeral 6.11 de la Cláusula 6, del Acuerdo Marco de Precios y el Numeral 5.2.7 de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV, se realiza la verificación del cumplimiento de los ítems solicitados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y precios de estos, lo cual es detallado a continuación.

Tabla 2: Códigos de servicios requeridos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y presentados por el proveedor MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

REQUERIDOS			OFRECIDOS			CUMPLE	OBSERVACIONES
Ítem	Cod. Requerido	Cant. Requerida	Ítem	Cod. Requerido	Cant. Requerida		
1	S1-N-CT-1-29	1	1	S1-N-CT-1-29	1	VERDADERO	Ninguna
2	S1-N-CT-2-14	2	2	S1-N-CT-2-14	2	VERDADERO	Ninguna
3	S1-N-CT-2-16	1	3	S1-N-CT-2-16	1	VERDADERO	Ninguna

Los códigos de servicios ofrecidos por el proveedor MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S., corresponden a los solicitados por la Entidad.

## Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Tabla 3: Servicios requeridos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural VS Servicios ofrecidos por el proveedor MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S

SERVICIOS REQUERIDOS					SERVICIOS REQUERIDOS					CUMPLE
Categoría	Nombre	Región	Nivel Servicio	Capacidad	Categoría	Nombre	Región	Nivel Servicio	Capacidad	
Enlaces de Conectividad Terrestre	Enlaces Dedicados a Internet	Zona 1	Oro	1 Gbps	Enlaces de Conectividad Terrestre	Enlaces Dedicados a Internet	Zona 1	Oro	1 Gbps	VERDADERO
Enlaces de Conectividad Terrestre	Enlaces Dedicados entre Puntos	Zona 1	Oro	64 Mbps	Enlaces de Conectividad Terrestre	Enlaces Dedicados entre Puntos	Zona 1	Oro	64 Mbps	VERDADERO
Enlaces de Conectividad Terrestre	Enlaces Dedicados entre Puntos	Zona 1	Oro	128 Mbps	Enlaces de Conectividad Terrestre	Enlaces Dedicados entre Puntos	Zona 1	Oro	128 Mbps	VERDADERO

Los servicios ofrecidos por el proveedor MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S., corresponden a los solicitados por la Entidad, por lo tanto, **CUMPLE CON EL COMPONENTE TÉCNICO.**

De conformidad con el numeral 6.25 de la cláusula 6 del AMP, se verificó que MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S “Proveedor que presentó la cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal”, para lo cual, se verificaron los antecedentes fiscales y disciplinarios.

#### 4. RECOMENDACIÓN.

De acuerdo con el resultado del análisis realizado, y teniendo en cuenta que, i) los servicios prestados mediante el actual contrato finalizan el 06 de marzo de 2026, lo cual implica que se requiere emitir la orden de compra requerida en procura de velar por la prestación ininterrumpida del servicio, resaltando que no existirá coexistencia o prestación del servicio de manera simultánea, es decir que, los servicios contratados al amparo de la Orden de Compra derivada del presente informe de verificación iniciará una vez finalice el plazo de ejecución del contrato actual; ii) la propuesta presentada por el proveedor **MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S**, cumple con las especificaciones técnicas para los servicios requeridos por el Ministerio y demás requisitos de los estudios previos que se encuentran ajustados al Acuerdo Marco de Precios y a la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV; iii) la propuesta presentada por el proveedor **MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.**, es la cotización con menor valor económico, correspondiente a **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$58.048.551,39)**; la Oficina TIC en su calidad de líder técnico de la Entidad, a partir de la verificación técnica, económica y jurídica **RECOMIENDA** al ordenador del gasto adjudicar todos los artículos cotizados al proveedor mencionado, por los precios cotizados.

Diana Milena  
Posada Posada

Firmado digitalmente por Diana  
Milena Posada Posada  
Fecha: 2026.02.26 22:58:22 -05'00'

**DIANA MILENA POSADA POSADA**  
Jefe Oficina TIC

Verificador Técnico y Económico

Proyectó: Rubén D. Peña S. – Contratista Oficina TIC  
Revisó: Jeimy Milena Reyes – Contratista Oficina TIC  
Aprobó: Frank Denizar González Morales – Coordinador Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión de Conocimiento

Frank Denizar  
González Morales

Firmado digitalmente por Frank  
González Morales  
Fecha: 2026.02.26 22:48:44  
+05'00'

### Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia